ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Viérnes 25 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,406

Almanaque

Hoy viérnes 25—Santa Maria del Socorro y san Lope.
Van 269 dias transcurridos, faltando 97 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 58 m. y se pone á las 6 h. y 2 m.
Luna llena (5.º dia).

EL SIGLO

Contra la langosta

Son bien desconsoladoras las noticias que nos llegan de campaña. A las inclemencias del tiempo, á las dificultades que á diario entorpecen la tarea laboriosa del obrero rural, se agrega ahora la langosta; ese enemigo implacable de la vegetacion, que devasta los campos, arrasa los sembrados y tala los montes, como la llama voraz de un incendio. Ya la tenemos en Soriano, Durazno, Florida, Colonia y San José. Y seguirá invadiendo los demás departamentos, si no se adoptan en tiempo medidas enérgicas para combatirla.

No es la primera vez que tales mangas nos visitan. Ya en 1890 y en 1891 cruzaron el Uruguay y devastaron á su paso las zonas mas florecientes de las comarcas ribereñas, agravando la crisis económica que comenzaba á perturbar la marcha del país.

Se hicieron entonces esfuerzos meritorios para defender los campos y sembrados de la voracidad insaciable de la langosta. Los resultados fueron relativamente insignificantes. No por los medios empleados, sino por la falta de brazos para ponerlos en práctica. El trabajo aislado, por poderoso que sea, se revuelve en la impotencia, cuando se trata de luchas de esta naturaleza. Se requiere la accion conjunta y constante, para combatir el mal con éxito seguro.

Dictó con tal motivo el gobierno una ley previsora, cuya parte sustancial dice así:

«1.º Declárase obligatorio para los hacendados y agricultores,—y en general para los habitantes que no se hallen físicamente impedidos, de las zonas invadidas por la langosta,—la prestacion de su concurso á las autoridades departamentales, para la destruccion del referido insecto. Queda exceptuado de la obligacion que se establece en el anterior inciso, el propietario ó capataz de los establecimientos de campo.—2.º El Poder Ejecutivo procederá, sin pérdida de tiempo, á tomar todas las medidas adecuadas para la extincion de la langosta, cualquiera que sea el punto del territorio de la República en que aquella apareciese.—3.º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para disponer de rentas generales, de las sumas que sean necesarias para la ejecucion de esta ley.—4.º La falta de prestacion del concurso personal que se determina por esta ley, dará mérito para que se le imponga al remiso una multa de dos pesos por cada dia que deje de cumplir aquella obligacion y hasta que haya desaparecido la plaga de langosta de la zona en que reside. El producto de estas multas será destinado á cubrir los gastos que demande la ejecucion de esta ley.»

Pues bien, hasta ahora solo se ha cumplido de esas prescripciones aquellas que obligan al pueblo á prestar su concurso personal. El Poder Ejecutivo nada ha hecho por su parte. Ni siquiera ha remitido á los departamentos invadidos por la langosta, los elementos y recursos mas necesarios para combatirla.

En el Durazno, donde se hallan constituidas é instaladas desde hace dias las comisiones central y seccionales, la tarea se ha circunscripto forzosamente á gestionar del Poder Ejecutivo la remision de los recursos que autoriza la ley. Empezaron por pedir telegráficamente al Ministerio de Fomento látigos. Como nada contestara el Ministerio y la langosta avanzara cada vez mas, amenazando destruirlo todo, la comision central dirigió una nota al jefe político del departamento, coronel Zoilo Pereyra, en la que se renovaba el pedido de los látigos y se solicitaban algunos fondos para la manutencion de las personas ocupadas en la tarea de combatir la plaga asoladora. Esta última comunicacion es de fecha 12 del corriente. No conocemos su resultado, aunque si la actividad que despliega este gobierno «de administracion y trabajo» para conjurar los perjuicios que trae aparejados la invasion de la langosta.

Es necesario no conocer la campaña, ignorar sus sacrificios ó no saber nada de las luchas que sostiene, para que no se le preste en este caso apremiante, la atencion que se le debe. Si la langosta viniera á las puertas de Montevideo, cubriera las azoteas de la casa de gobierno, infestara los salones y devorara las plantas exóticas de los jardines del Paso del Molino y Colon, entonces, recien entonces, veriamos en el Poder Ejecutivo esa actividad que la ley recomienda, *cualquiera que sea el punto del territorio de la República en que aparezca la langosta.*

¡Hasta en esa redundancia, en una *ley nacional*, hay hiriente ironia para la campaña!

Pero no insistamos mas, que es inútil pedir peras al olmo. El Poder Ejecutivo descansa plácidamente de las fatigas y sinsabores que le ha ocasionado la contratacion del empréstito para el Banco de la República. No hace muchos dias, que uno de los Ministros partia para el campo, en viaje de recreo, *porque no tenia nada qué hacer en el Ministerio*. Lo que es sencillamente un colmo, hallándose el país tan distante de una buena organizacion administrativa y política. Pero los ministros del señor Idiarte Borda, entienden que llenan su mision en el gabinete refrendando los decretos de trámite. Cuando éstos están despachados, ya *no tienen nada qué hacer;* ni mas ni ménos que si fueran oficinistas de segundo órden.

En cuanto al esfuerzo popular, no es de extrañar que aparezca limitado ante la despreocupacion del gobierno.

Entre las providencias adoptadas en el Durazno, figura la solicitud del concurso del regimiento 4.º de caballería. Su jefe, el teniente coronel Barriola ha respondido dignamente. Nos complacemos en hacerlo constar así.—En el acto respondió que ponia á disposicion de la Comision Central, cincuenta hombres, siempre que sean necesarios.—Tambien han iniciado en aquel departamento una suscripcion voluntaria entre el vecindario, cuyos resultados satisfactorios no es difícil anticipar, dado el interés que en todos despierta la defensa de los bienes comunes.

Tambien de Montevideo se hacen ofrecimientos á la campaña.—El señor Groscurth, propietario de una importante fábrica, se ha dirijido por nota al doctor Pena,—con motivo del interesante artículo que este distinguido compatriota publicó en las columnas de El Siglo,—pidiéndole la designacion de las personas que necesitaran aparatos para destruir la langosta, á fin de remitir algunos de los que construye en sus talleres.—Hay otros varios comerciantes é industriales que están dispuestos á suministrar gratuitamente como el señor Groscurth los materiales que fueran necesarios para la construccion de algunas docenas de aparatos.

Todos contribuyen, ó anhelan contribuir, dentro de sus propios elementos á la defensa de la campaña amenazada; todos, ménos el gobierno, que ha limitado su accion á ensayar el *botrytis acridiorum*, mientras las langostas desovan á sus anchas en los campos infestados. ¡Como para perder tiempo en ensayos se presenta la langosta!

Habria que dar á la campaña algunos de los pesos que se absorbe el rubro improductivo de eventuales y adquirir, sin pérdida de tiempo, látigos de alambre. Cada dia que pasa representa enormes pérdidas para el país. Y no deba olvidarse que la ruina de la campaña, es la miseria nacional, desde que allá están radicadas nuestras grandes industrias exportadoras.

Un Rural.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Conflicto ítalo-brasilero—Llegada á Rio del señor de Martino

Rio de Janeiro, 24—El desembarque del nuevo ministro de Italia, señor de Martino, efectuóse ayer de tarde, sin accidente.

Se aloja en el hotel de la Colonia Santa Teresa.

El ministro ha sido visitado por varios principales italianos, los miembros del Cuerpo Diplomático, el ayudante del general Cerqueira y el edecan del presidente de la República.

El señor de Martino visitará la ciudad de San Pablo.

El vice-cónsul italiano en San Pablo ha sido llamado para venir á conferenciar con el conde de Martino.

Continúa levantándose el sumario oficial respecto al desacato á la bandera italiana.

El diario *O Paiz*, editorialmente explica el alcance político de la llegada del doctor de Martino dice que él tiene mision de paz y arreglo en beneficio comun.

Rechaza la idea de humillacion al Brasil.

—El *Jornal do Commercio* saluda á su llegada al doctor De Martino y lo elogia por la prudente actitud en sus anteriores negociaciones con la cancillería brasileña. Le aconseja hacer una visita á San Paulo y á las colonias italianas en aquel estado y confía en una solucion honrosa en el actual conflicto diplomático.

El mismo diario ataca á los malos italianos, que con sus correspondencias y telegramas á la prensa de Roma, la instiga contra el Brasil.

La permanencia del señor De Martino será breve, limitaráse á la solucion del actual conflicto.

La policía recibió órdenes para mantener el órden.

Rio Janeiro, 24—El señor De Martino, presentará el sábado al presidente de la república, sus cartas credenciales.

Nuestros asuntos con el Brasil

Rio Janeiro, 24—El Ministro Oriental lleva á Montevideo varios proyectos de arreglo de las cuestiones referentes á la deuda uruguaya, al comercio de tránsito con el Estado de Rio Grande y la navegacion de la Laguna Merin.

Una protesta

Rio Janeiro, 24—En un comunicado publicado en el *Jornal do Brasil*, la Legacion del Perú, protesta contra la noticia de enagenacion de Tacna y Arica á Bolivia.

Ecos de Chile

Valparaiso, 24—Segun todas las probabilidades la vida actual del ministerio será muy corta; solo durará hasta que se reabran las sesiones del Congreso.

La causa de esta falta de vitalidad es la de no contar con mayoría en la Cámara de diputados y además la prensa liberal lo combate con energía.

—Hace camino la idea de suprimir la institucion de la Comandancia General de Armas de la capital que solo sirve para oponer dificultades al estado mayor general.

—Hoy ha tenido lugar el sepelio de los restos del general Valdivieso con los honores debidos á su rango.

—Comunican de Iquique que el 21 se sintió un fuerte temblor de tierra igual al sentido en la Sierra.

La expedicion á Loreto

Lima, 24—El trasporte peruano *Constitucion* que conducia tropas para Loreto sufrió sérias averías en el Rio Amazonas, lo que hizo necesario contratar tres vapores para desembarcar los pertrechos, tropa y demas elementos de guerra, imponiendo enormes gastos. El diario *La Opinion Pública* censura al gobierno por haber enviado la expedicion cuando se sabia que habia terminado el movimiento.

Del Paraguay

Asuncion, 24—Hace dias que se nota mucho movimiento en el puerto.

Llegaron el *Urano* y el *Sajonia* trayendo á remolque varios buques cargados de sal y pólvora.

Salieron para Buenos Aires el *San Martin*, *Diamantino* y *Pilcomayo* con cargamento de naranjas.

—La Cámara de Diputados aceptó la idea de la nueva emision propuesta por el gabinete. En seguida votó una modificacion presentada por su Comision de Hacienda fijando en 8.000.000 la suma á emitir destinándose la mitad á crear un banco hipotecario y lo restante para trabajos públicos.

Los sucesos en Oriente

Liverpool, 24—Hoy se ha celebrado en esta un gran meeting de protesta contra las matanzas en Armenia, pronunciando el señor Gladstone, como lo habia prometido, un enérgico discurso. El orador fué interrumpido repetidas veces por los aplausos atronadores de los asistentes y á los gritos de ¡Abajo el sultan! Terminó diciendo que para el mundo civilizado la continuacion de Abdul Hamid en el trono de Turquía, era una cosa imposible.

Lóndres 24—Atribúyese gran importancia al meeting que tiene lugar hoy en Liverpool.

Liverpool, 24—Esta noche Mr. Gladstone pronunció un discurso en el cual aprobó la actitud del gabinete inglés, diciendo que Inglaterra, si es necesario, obrará sola en Oriente, pero de todos modos evitará un conflicto europeo.

Berlin, 24—El *Tageblatt* asegura que las potencias europeas han resuelto restablecer el órden en Turquía, si siguen produciéndose matanzas de cristianos.

Residente francés en Tunez

París, 24—Se asegura que, muy en breve, será reemplazado el señor Millet, residente general de Francia en Túnez.

La expedicion contra los derviches

Cairo, 24—Varios centenares de derviches que intentaron resistir fueron exterminados por los ingleses.

Los refuerzos con destino al Sudan saldrán en el mes de Octubre. Los diarios dicen que ahora está asegurado el éxito de la expedicion.

Manifestaciones de la prensa rusa

San Peterburgo, 24—Los diarios rusos aseguran que la visita del emperador de Rusia á la reina Victoria no puede tener y no tendrá ninguna importancia política.

El emperador de Austria

Viena, 24—El emperador Francisco José ha regresado hoy de asistir á las grandes maniobras del ejército austriaco que han tenido lugar cerca de Casakathurn (Hungria.)

La dieta prusiana

Berlin, 24—Anúnciase que la dieta prusiana ha sido convocada para el 26 de Octubre próximo.

Inauguracion de un canal

Belgrado, 24—El rey Alejandro de Saboya, partió para Orsova, con objeto de asistir á la inauguracion del canal de las Puertas de Fierro.

Represion del contrabando

San Petersburgo, 24—De diversos puntos de la frontera prusiana, llegan noticias anunciando que el contrabando aumenta mucho en estas regiones. El gobierno ya ha repartido órdenes para que sean reforzados los puestos de aduaneros.

Sagasta enfermo

Madrid, 24—Encuéntrase enfermo el señor Sagasta.

Las cédulas provinciales argentinas

Lóndres, 24—El *The Financial News*, de hoy, al tratar los asuntos financieros argentinos, aconseja á los tenedores de cédulas provinciales argentinas que nombren cuanto antes un representante de prestigio que gestione sus intereses en la República Argentina. Pide al mismo tiempo á la persona que introdujo las cédulas provinciales en ésta, que se presente ante el público ó cuando ménos haga conocer su nombre.

El empréstito español

Lóndres, 24—El gobierno español hace esfuerzos cerca de los banqueros de Paris y Lóndres con objeto de conseguir que el empréstito produzca la suma líquida de 4.000 000 de libras.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 24—El número 11.682 ganó 50 000 pesos en la lotería de hoy.

—Los diarios están unánimes en lamentar la muerte del doctor Ricardo Gutierrez.

—La idea de unificar las líneas de Ferrocarriles de trocha angosta existentes en la República, parece que no vá á encontrar tropiezos en su realizacion. En una conferencia celebrada ayer entre el ministro Quirno y el representante de una de las empresas mas importantes, éste apoyó calurosamente la idea y manifestó que creia que su realizacion seria fácil y de benéficos resultados.

—El Senado, la semana próxima celebrará sesion secreta, para ocuparse del proyecto del puerto militar de Bahía Blanca.

—La traslacion del material explosivo de los depósitos del arsenal de guerra á otros donde la seguridad sea mayor en razon de su aislamiento, empieza á efectuarse. Hoy Salió para Rio Cuarto, un tren cargado de proyectiles de artillería.

Buenos Aires, 24—En Tucuman se celebró hoy un gran Te-Deum en la iglesia de la Merced. Asistió el gobernador y distinguidas familias.

—La goleta *9 de Julio*, en viaje de Asuncion con destino á este puerto, se fué á pique cerca del Rosario. Traia 800 toneladas de madera.

—La seca alarma vivamente á los agricultores de las colonias de Santa Fé; témese mucho por los trigos y linos que se salvaron de la langosta.

—Acaba de realizarse en Ba[illegible] un meeting de protesta contra los procederes de [illegible] los padres salesianos. Hubo mas de mil personas. El órden fué perfecto. Varios oradores hablaron; fueron aclamadísimos.

Buenos Aires, 24—Despues de celebrarse la conferencia entre el presidente de la República y el doctor Bermejo expidióse un decreto comisionando al jefe de la seccion de agricultura ingeniero Ricardo Huergo para que se traslade á Santa Fé y de acuerdo con la comision nombrada por el gobierno de aquella provincia proceda á tomar medidas mas eficaces á fin de destruir la langosta que hace estragos en la referida provincia.

El P. E. pone á disposicion del ingeniero Huergo la cantidad de 50.000 pesos con el objeto indicado.

Se dispone además de tropas nacionales para que cooperen á la destruccion de la langosta como tambien la seccion de agricultura dependiente de la direccion de tierras y colonias y tomen medidas conducentes para investigar la zona permanente abarcada por el flagelo, con el fin de combatir la plaga en su origen.

—Apropósito de lo acaecido en el 11 de línea, el ministro de Guerra ha resuelto una inspeccion permanente en los cuarteles de la capital para conocer como se hacen los diversos servicios de la comision que ha sido conferida al coronel Montes de Oca.

—Renunció el doctor Revilla del cargo de director del Hospital San Roque, para pasar á ocupar el de vocal del Consejo de Higiene.

—Fué firmado por el presidente de la República el decreto nombrando perito para la demarcacion de límites con Chile, al doctor Francisco Moreno. Por el mismo decreto se le mandará expedir credenciales que le acrediten en su carácter.

ULTIMA HORA

En Constantinopla

Constantinopla, 25—La situacion conserva el mismo grado de gravedad.

Por órden superior ha sido prohibida, en absoluto, la salida de los armenios de Constantinopla.

Gladstone y la cuestion de Oriente

Liverpool, 25—Anoche el señor Gladstone pronunció su anunciado discurso respecto á la política de Inglaterra en Turquía.

A mocion del señor Gladstone, votóse una orden del dia aconsejando al gobierno inglés proteger enérgicamente los armenios y los cristianos que viven en Turquía.

Otra huelga

Praga (Bohemia), 25—Los obreros de los Ferrocarril del Estado se han declarado en huelga, pidiendo aumento de sueldo.

Bismark y el bimetalismo

Nueva-York, 25—El Gobernador del estado de Texas recibió una carta del príncipe de Bismark, en la cual el príncipe dícese muy partidario del bimetalismo.

Extradicion de los fenianos

Lóndres, 25—El gobierno inglés abandonó su idea de pedir al gobierno de los Países Bajos la extradicion de los fenianos dinamiteros que se han refugiado en aquel país.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 24—No es exacto que el ministro oriental haya pedido la destitucion del señor Aroztegui en nombre de su gobierno. El gobierno argentino resolvió que Aroztegui sea separado inmediatamente de su empleo si vuelve á pronunciar discursos contra el gobierno amigo del Uruguay ó incitar á una revolucion.

—Muy concurrida estuvo hoy la féria de la exposicion de Palermo. El concurso de carruajes resultó animadísimo.

—Ni la Cámara ni el Senado celebraron sesion hoy. La mayoría de los congresales fueron al entierro de Ricardo Gutierrez. Este resultó imponente.

—Hállase completamente restablecido el general Eduardo Pico, gobernador de la Pampa Central. En los primeros dias de Octubre regresará á ese territorio.

COMERCIALES

Lóndres, 24—En los círculos bancarios se da como casi seguro que el directorio del Banco de Inglaterra en la reunion que celebrará hoy aumentará la tasa del descuento que hasta ahora es de 2 % anual.

Esta alza en caso de llevarse á efecto tendrá por objeto el disminuir en algo la exportacion de oro que continúa haciéndose en gran escala.

La bolsa se halla un poco agitada con este motivo.

Amberes, 24—La lana peinada tipo B se cotiza á 575 francos para fin de mes.

Para Diciembre se han hecho negocios á 377 francos.

Lóndres, 24—Negocios de regular importancia se han hecho hoy, cotizándose el trigo al mismo precio de ayer 26 chelines y el maiz á 12 chelines 3 peniques.

Amberes, 24—Tasajo á 15 fcs., maiz á 8 idem.

Rio Janeiro, 24—La existencia total de carne tasajo en el Brasil es de 1.956 000 kilos distribuidos así en los diversos mercados: Bahía 673.000 kilos, procedentes del Rio de la Plata y 573 000 de Rio Grande; Pernambuco 610,000 kilos del Rio de la Plata y 100.000 de Rio Grande. Los precios varían entre 700 y 920 reis el kilo, segun clases y plaza.

—Cambios á 8 5⁄8.

Lóndres, 24—Descuento del Banco de Inglaterra elevado hoy al 3 %.

Nota—El interés que el Banco de Inglaterra cobraba actualmente era 2 %, cambiada la tasa anterior de 2 1⁄2, el 22 de Febrero de 1894.

Este cambio tan brusco responde sin duda á la nerviosidad producida en el mercado de Lóndres por los asuntos de Oriente.

Deptford, 24—Nótase bastante firmeza en los precios del ganado del Rio de la Plata en esta. Las ventas de hoy son de 129 novillos, desde 30 á 40 peniques y 956 carneros á 46 peniques todo por stone de 8 libras. Hay bastante actividad en las transacciones de este mercado, vendiéndose cuanta res argentina preséntase.

Valparaiso, 24—Cambio á 17 9⁄16.

Asuncion (Paraguay) 24—Las operaciones en cambios nominales.

El oro á 615, papel argentino 214.

Buenos Aires, 24—Los trigos se mantienen firmes, pero las entradas no aumentan.

Son muy escasas las ventas.

—El pasto sigue completamente flojo.

—Fueron bastante importantes las ventas de azúcar, realizadas en Tucuman.

La primera molida fué la mas solicitada tanto por los compradores de esta plaza como los de las provincias. El mercado cierra animado y se cree que muy pronto se producirá una nueva suba.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 281.
Idem, fin de mes, 281.50.
Cédulas 8 %, al contado, 20.20.
Idem N, idem, 19.90.
Banco Español, al contado, 128.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 77.50.
Banco de Italia, oro, para mañana, 95.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.50.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 8 %.
Muelles Catalinas, al contado, 7.20.
Salen *Olympo* y *Helios*.

NOTAS DEL DIA

Oigamos

Hay que tomar en serio estos párrafos de *La Nacion*, so pena de incurrir en desacato al órgano de la autoridad:

«A fuerza de ser ilógicos, los adversarios de la actual situacion política han acabado por volverse ridículos con sus quejas contra la falta de libertad.

«Se aproxima la época de las elecciones generales, época prevista y perfectamente determinada.

«Desde hace tres años han tenido todo el tiempo, todas las facilidades para ir preparándose, para organizarse y habilitarse á disputar al partido dominante el resultado de los comicios.»

Da pena tal actitud torpe y llorona, reñida con la verdad y ni siquiera explicable por falta de tiempo para aprestarse á la lucha cívica.

Afortunadamente para el Superior Gobierno, él no tiene arte ni parte en el retraimiento electoral, retraimiento que «le asegura un triunfo indiscutible al partido dominante.»

Esta afirmacion pertenece á la escuela de Pero Grullo, quien á la mano cerrada la llamaba puño.

Y hasta puede suponerse que los abstencionistas en la inscripcion, de diversos colores políticos, se han creido en el caso de los reclamantes de *Orfeo en los infiernos* ante Júpiter *justiciero*:

«Al que chiste, lo acogoto!
Y hecha esta salvedad,
Que hable la oposicion
Con entera libertad.»

Colazos de la crisis

El gobierno ha aprobado la transaccion celebrada entre el Banco Hipotecario y la Comision liquidadora del Banco Nacional para el arreglo de los créditos hipotecarios que este último quedó adeudando al primero cuando se efectuó la separacion.

Oportunamente dimos noticia de esa transaccion y vamos ahora á ampliarla con las informaciones que se nos suministran.

Las bases capitales de la negociacion son las siguientes:

El Banco Nacional en liquidacion entregará en propiedad al Hipotecario todas las fincas que tenia en hipoteca, con excepcion de un campo en Paysandú, cuyo crédito chancelará en cédulas.

Los atrasos por concepto de intereses hipotecarios serán abonados por el Poder Ejecutivo en una órden sobre la Direccion de Impuestos Directos, que ésta deberá aceptar como dinero entregado por el Banco Hipotecario para pago de contribucion inmobiliaria por las fincas que posee. Se calcula que el Banco Nacional paga así un 50 % de los atrasos y que la órden sobre Contribucion Inmobiliaria importa cerca de cuarenta mil pesos.

La intervencion del Estado se explica, pues es él el verdadero propietario del Banco Nacional en liquidacion.

Las propiedades adjudicadas al Hipotecario son cinco y la Comision Liquidadora renuncia á las segundas hipotecas que tenia á su favor.

Estos son los datos que tenemos respecto de la negociacion que ha sido aprobada por el Gobierno y que tiene ya fuerza de ley. Con ella queda libre el Banco Hipotecario de uno de los negocios que le quedaban por arreglar desde los tristes tiempos de su fundacion.

Renuncia del jefe político

Recojemos en fuente autorizada la version de que de un dia á otro va á presentar renuncia el señor Gregorio Sanchez del cargo de jefe político de la capital.

Distintos son los motivos que se atribuyen á esa resolucion del señor Sanchez.

Segun unos la adopta porque se siente enfermo y cansado; y segun otros porque quiere ponerse en disponibilidad para ser electo senador en los próximos comicios.

No falta tambien quien diga que esa renuncia del señor Sanchez puede no ser completamente espontánea y que obedezca á alguna insinuacion del señor Idiarte Borda, teniendo en cuenta la intervencion que aquél iba á ejercer en los nombramientos parlamentarios de Noviembre como Jefe Político y como presidente de la Junta Electoral de Montevideo.

Probablemente el señor Idiarte Borda ha recordado la amistad estrecha del señor Sanchez con el doctor Julio Herrera y Obes y ha puesto atencion á las bravatas de los herreristas sobre las elecciones de Montevideo que considera suyas, y á la órden de concentracion en torno del señor Sanchez dada por el hombre del mirador á sus adeptos.

Pero en resumidas cuentas, todas estas son por ahora simples conjeturas. Solo queda en pie el hecho probable de la renuncia del señor Sanchez.

Rectificacion del diputado Flores

Nuestro colega *El Dia* á propósito de un suelto que publicamos ayer en esta seccion, dijo en su último número lo siguiente:

«Pues bien: el señor Flores nos ha pedido que rectifiquemos ese suelto de El Siglo. «Ante todo, nos dijo, no he tenido con nadie un altercado en las antesalas de la Cámara: primero, porque solo como un hecho extraordinario puede un hombre decente tener un altercado con otro, y luego, porque creo que las antesalas de la Cámara no son lugar á propósito para tener altercados con nadie.

«He conversado, sí, en antesalas con mi antiguo amigo el señor Conrado Rucker, y sí, en efecto, hablamos de la renuncia del señor Piccardo, no fué el señor Rucker, sino yo, quien dijo que se daba largas al asunto.

«Al hacer esta rectificacion, concluyó, hago violencia á mi carácter, pues á la série de noticias que ha dado El Siglo anunciando mis discursos, no he hecho hasta ahora ninguna,—por más que sea cierto que á propósito de la renuncia del señor Piccardo, trataré de investigar detenidamente si la República está gobernada por instituciones ó por hombres.»

La rectificacion que precede es puramente de forma, y tiene por fundamento la idea errónea que tiene el señor Flores sobre el significado de la palabra altercado.

Segun parece, el señor Flores cree que todo altercado es una escena de pugilato, pues de lo contrario no le pareceria tan *indecente* el hecho de tener un altercado, ni tampoco consideraria monstruoso el tenerlo en las antesalas de la Cámara.

De cualquiera manera, es indudable que el señor Flores ha discutido con el miembro informante de la Comision; y en cuanto á quien pronunció la frase de marras, no es raro que la atribuyéramos á dicho miembro informante, por lo mismo que la discusion tuvo lugar en antesalas y no en el recinto de las sesiones.

Por otra parte, el fondo de nuestra noticia no ha sido rectificado, y podemos por lo tanto repetir que el señor Flores se prepara á no dejar piedra sobre piedra en el gobierno del señor Idiarte Borda.

Los sucesos de Guadalupe

Ya nuestros lectores habrán podido apreciar la comunicacion del señor Pan al Ministro de Gobierno á propósito de los sucesos de Guadalupe, pero como la cosa merece la pena, reproducimos ahora los párrafos mas suculentos.

Vivas al infrascripto—Comienza el señor Pan por dar cuenta de lo que pasó en la manifestacion y con tal motivo dice entre otras cosas:

«A las 4 de la tarde, la manifestacion entraba á las calles principales y paseaba por ellas así como por la plaza, dando vivas al partido liberal, al 20 de Setiembre, al Exmo. señor Presidente de la República, al *infrascripto*, etc. etc.»

Podemos dejar pasar lo de los vivas al señor Idiarte Borda, pues la urbanidad y la cortesía del señor Pan los habrán oido; pero lo de los vivas al *infrascripto* está reñido con las mas elementales nociones de modestia. Eso no se cuenta aunque haya sucedido, y con mayor razon cuando no ha sucedido.

Sin embargo, tiene el señor Pan una circunstancia atenuante y esa circunstancia la constituye el *etc., etc.,* con que termina el párrafo, pues en el tal etc., etc., caben muchísimas cosas.

Las creencias del señor Pan—A renglon seguido viene la profesion de fé del «infrascripto.»

He relatado minuciosamente, dice, estos hechos, Exmo. señor, para evidenciar que, aun cuando mis creencias son diametralmente opuestas á las del partido liberal, me propuse concederles á los señores manifestantes toda clase de libertades y garantías para que celebraran aquel acto con toda expansion y sin obstáculos de ningun género.

«Al hacerlo así, agrega, me despojaba de mis creencias privadas y de mis mas íntimas convicciones, que para nada tengo en cuenta cuando se trata de toda manifestacion pública, de cualquier índole que fuese.»

Se ha convertido el señor jefe político de Canelones, pues cuando era profesor en la escuela «Elbio Fernandez» hubiera figurado sin vacilar en todas las manifestaciones contrarias al arzobispado.

Los testigos anónimos—Hecha la profesion de fé, el señor Pan sigue narrando los hechos y (cosa rara!) absuelve de culpa y pena á sus subalternos, echando el perro muerto á los vecinos del departamento, en estos términos:

«Sin embargo, ese rumor se expandió con bastante celeridad y en seguida se formaba una agrupacion de sesenta á setenta individuos quienes profiriendo gritos de protesta contra la policía, se dirigieron á la comisaría y parados frente á ella, continuaron expresándose en los mismos términos. De la manera mas audaz é irritante gritaban: ¡Abajo la canalla! ¡Fuera la mazorca! ¡Muera el comisario! ¡Muera la inquisicion! etc. etc.»

«No exajero ni abulto los hechos, Exmo. señor, parece increible que en esa forma amenazante se ataque á la autoridad policial y se haga escarnio del respeto que debe merecer á todos; pero este suceso, tanto mas improcedente por no existir causa que lo motivase, es agrí de pública notoriedad. Lo ha presenciado la poblacion entera y no hay persona sensata y caracterizada, que no lo condene.»

La verdad es que si no hay persona sensata que no condene á los vecinos, difícilmente podria el señor Pan citar todos sus nombres; pero como los testigos fantasmas no merecen gran fé, habria sido bueno que el señor Pan hubiera citado siquiera una media docena de testigos.

No lo ha hecho: peor para él.

Caso fenomenal—Despues de lo que dejamos comentado, dice el señor Pan lo que va en seguida:

«Llevaron su atrevimiento los individuos de ese grupo, al extremo de asaltar algunos la comisaría penetrando en ella y rodeando varios de ellos, con bastones, al sub-comisario de servicio.

«Entonces salió formada la policía y con los sables desenvainados. El grupo se manifestaba mas y mas hostil á la autoridad y forzoso era disolverlo. Para ello los guardias civiles tomaron una actitud defensiva y entonces los individuos amotinados, al observar ese movimiento, emprendieron la fuga, quedando solamente 18 de ellos que fueron sometidos á prision.»

Eso de asaltar una comisaría sin mas armas que bastones debe llenar mas de una página en la epopeya nacional; lo que solo en la epopeya podria pasar por raro y sorprendente es aquello de que la policía tuvo que *salir* con los sables desenvainados en persecucion de los asaltantes... que permanecian adentro, rodeando al sub-comisario.

Pero, vaya uno á saber si son bravos ó flojos los vecinos de Guadalupe! Por el primero de los párrafos que acabamos de transcribir nos parecieron leones, y por el segundo nos parecen gallinas, porque eso de emprender la fuga porque la policía toma actitud *defensiva*, es un colmo.

Convendria, sin embargo, que el señor Pan explicara que se entiende por actitud defensiva, pues de lo contrario podria suceder que esa palabra tuviera para el «infrascripto» un significado radicalmente opuesto al que tiene para la generalidad de las personas.

Otra vez los bastones—Aun suponiendo que los vecinos aflojaron ante la actitud defensiva de la policía, no tardaron en reponerse. El armamento que poseian, bastones manlicher ó mauser, á juzgar por sus efectos, les devolvió los brios y la carga se repitió:

«El sargento, dice el señor Pan, entonces le dió la voz de preso; pero el alférez Gabito, lejos de obedecerle le agredió con un baston, dándole un golpe en la cabeza que le produjo una herida que mide diez centímetros de extension. Escarsi y Blanco, á su vez, tambien trataron de agredir al sargento, así como otros individuos que habia en el grupo, con bastones; pero el sargento que habia caido á causa del bastonazo de Gabito, se levantó, y viéndose rodeado, sacó el sable con el que dió un planchazo de refilo en la frente al mismo Gabito, al intentar éste atropellarlo por segunda vez. Tambien en ese instante el sargento recibió otro golpe ed baston, que no se sabe quien se lo aplicó, cayendo sin sentido al suelo nuevamente.

«En ese momento, llegó el señor comisario con varios guardias civiles, los cuales tuvieron que hacer uso de sus sables para despejar la gran aglomeracion de gente que allí habia. Se vieron obligados á dar algunos planchazos, pues de otro modo era imposible disolver el grupo y ellos á su vez recibieron no pocos golpes de baston.—Apesar de esa lucha de los individuos que esgrimieron los bastones, tan solo salieron de allí, con pequeñas contusiones en la cabeza dos sujetos llamados Juan Reyes y José Antonio Silva.

«El alférez Gabito habíase escondido en el café y para penetrar en este el señor comisario tuvo que sostener una *verdadera lucha* con los individuos que le obstruian el paso. Poco despues el mismo funcionario llevaba presos al referido alférez y al sargento Fierro, los cuales fueron reconocidos en el acto por el señor médico de policía.»

Vuelta á los testigos anónimos—«Segun he dicho antes (continúa el señor Pan) la opinion más sensata del pueblo no daba mayor importancia á lo ocurrido y aprobaba la conducta de la policía, que hizo todo lo posible por evitar la adopcion de medidas violentas para reprimir los escándalos.»

Pero; dónde diablos están los señores que componen la opinion más sensata del pueblo? ¿Por qué no dicen nada? Por qué no apoyan, bajo su firma, la palabra del señor Pan? Hasta hoy la opinion sensata se ha reducido al oficial primero de la Jefatura, quien será todo lo sensato que el señor Pan pretenda, pero bien poco apreciable como testimonio en este caso.

Salgan pues los que forman esa opinion sensata. Los recibiremos con los brazos abiertos.

Los antecedentes del señor Astorga—«Me confirma aun mas en esa creencia, sigue el señor Pan, el hecho que el señor comisario de esta villa don Cipriano Astorga y Vega, es un ciudadano que en los tres años que hace ejerce ese cargo, siempre ha sido correcto en sus procederes, no dando motivo jamas á protesta ni denuncia alguna y procediendo en todos sus actos con el debido acierto.»

Pues á nosotros no nos da ni frio ni calor el hecho de que el señor Astorga y Vega no haya cometido en tres años ninguna barrabasada; carece de importancia cuando vemos hoy cometiendo barrabasadas y muy gordas á ciudadanos que no las habian cometido en diez, ni en veinte años.

Actitud de la justicia—Las opiniones del señor Pan no parecen en general compartidas por las autoridades judiciales.

El doctor don Ramon Vazquez Varela presentó el escrito que va á continuacion, solicitando la libertad del ciudadano Leopoldino Blanco:

Señor Juez Letrado Departamental:

El Letrado que suscribe, defensor del ciudadano Leopoldino Blanco, injustamente detenido en la cárcel de esta villa, á V. S. como mejor proceda, digo: Que segun resulta del pretendido sumario instruido á mi defendido éste no solo no ha cometido un delito sino que ni siquiera una falta de las castigadas policialmente—y sin embargo, señor Juez, la Jefatura Política ha tenido el atrevimiento de someterlo á la jurisdiccion de V. S. obligándolo en consecuencia á pasar varios dias en la cárcel.

Los motivos de la prision del señor Blanco son casi inconfesables, señor juez, pues ella no tiene por causa mas que enemistad entre mi defendido y el comisario seccional.

En la noche del 20 de Setiembre y en ejercicio de un derecho sagrado, Blanco vivó varias veces al partido liberal, y por ese solo hecho pretenden las autoridades policiales tratarlo como á un criminal, sometiéndolo á la justicia ordinaria.

Es tan atentatorio, señor juez, el acto cometido con mi defendido, uno de los jóvenes mas distinguidos de la localidad, que me exime de entrar en mayores consideraciones, pues la falta cometida por la policía salta á la vista.

No hay un solo hecho que condene al señor Blanco y por lo tanto no solo ha sido un atentado someterlo á la jurisdiccion de V. S., sino que el haberlo prendido y tenido en prision mas de veinte y cuatro horas, revela á las claras que queria perjudicársele. No han tomado á Blanco *infraganti delito*, pues él se presentó á la Jefatura, ni existiendo *semi plena prueba*.

En consecuencia, su prision es completamente violatoria de los principios legales que rigen el mas sagrado de los derechos del hombre: la libertad individual.

Por tanto, A V. S. suplico se sirva ordenar la libertad absoluta de mi defendido, declarando al mismo tiempo que no ha habido causa suficiente para su prision.—Otro sí digo: que en caso que V. S. no haga lugar á lo solicitado en lo principal, se ha de servir conceder la libertad bajo fianza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 202 del Código de I. Criminal. Es justicia.

Otro sí digo: que propongo como fiador del señor Blanco al señor don Juan Rossi, domiciliado en esta villa Es ut-supra.—Firmado: *R. Vazquez Varela.*

La vista fiscal—El Fiscal doctor Constancio Bocage, dió su opinion en estos términos:

San José, Setiembre 22 de 1896.—Señor Juez: El Ministerio Público á las vistas conferidas á f. 22, 26 y 28 dice:

Que en el presente caso corresponde que V. S. se sirva decretar la libertad incondicional de los detenidos Leopoldino Blanco y Juan Scarsi (hijo), pues de esos antecedentes nada resulta contra ellos, ni del mismo parte policial de f. 1 á f. 3, ni aún de la declaracion del sargento Fierro, en que solo figuran como simples interpelantes acerca de la órden dada por este último en virtud de lo cual no vé el infrascripto causa bastante para su detencion que es completamente injusta é improcedente.—*Constancio Bocage.*

El auto del juez—Guadalupe, Setiembre 23 de 1896.—Vistos: Dadas las resultancias del sumario y por las que no se comprueba cargo suficiente contra los prevenidos Blanco y Scarsi y atento lo expuesto por el señor agente fiscal en la precedente vista, póngase en el dia en completa libertad á los expresados Blanco y Scarsi, librándose al efecto oficio á la Jefatura Política.

Y con respecto al prevenido Gabito, como lo expresa el señor agente fiscal, propóngase fianza suficiente á los efectos del artículo 202 del Código de I. Criminal.—Firmado: *Carré Calzada. Leopoldino Blanco, J. Scarsi (hijo).*

Como se ve, pues, la policía no estuvo en razon al aprehender á Blanco y Scarsi, debiendo por lo tanto el señor Pan rebajar algo á la satisfaccion con que habla del proceder de sus inferiores.

Una cuestion postal

El gobierno italiano ha resuelto que la correspondencia que sale de los puertos de Italia para Buenos Aires y cruza en tránsito por nuestro puerto, no sea desembarcada en Montevideo como se venia haciendo muy amenudo hasta ahora para enviarla á su destino en los vapores de la carrera.

¿A qué obedece esa resolucion del gobierno italiano?

Indudablemente á evitar el pago de derechos de tránsito postal por esas correspondencias.

Conviene recordar que, segun la Convencion principal de la Union Postal Universal, verdadero código de todos los correos del mundo, las correspondencias deben abonar un derecho de tránsito de dos francos por cada kilógramo de cartas á cada país que atraviesan antes de llegar al punto de su destino; y conviene recordar tambien que para poner término á diferencias que teniamos con los correos de Francia, Inglaterra é Italia, que se negaban á satisfacernos ese derecho de tránsito por la correspondencia que envian á la República Argentina, Paraguay, etc., nuestros delegados, en el último Congreso Postal que se celebró en Viena el año 1891, pidieron y obtuvieron que el tránsito fluvial fuese equiparado al territorial, fundándose con toda justicia en que los rios forman parte del territorio de las naciones que atraviesan.

Probablemente el Correo italiano quiere esquivar ahora el cumplimiento de esa decision, sosteniendo que el derecho de tránsito se paga por el servicio postal y no por el territorio que se atraviesa; pero la letra de la Convencion es terminante, y esperamos que si no se puede hacer entender razon al gobierno italiano en este asunto y hay que someter la cuestion á arbitraje, éste será completamente favorable á nuestros intereses.

Los tramvias y la Universidad

Con motivo del suelto que apareció ayer en esta seccion á propósito de las tarjetas de abono mensual que los estudiantes obtienen con una buena rebaja, el señor Elena, gerente del tramvia al Paso del Molino, nos ha dirigido la siguiente carta:

Señor director de El Siglo.—Me veo en el caso de molestar su atencion con motivo de un suelto que se registra en El Siglo de hoy y que bajo el título de «Los tramvias y la Universidad» se ocupa de las tarjetas de abono mensuales acordadas á los estudiantes.

Padece un error el articulista al decir que esta Empresa se haya dirigido al Consejo Universitario pidiendo le sea remitida una lista de los alumnos reglamentados, para, ateniéndose [illegible] negar á los estudiantes libres la rebaja [illegible] dia. Lo que ha hecho [illegible] esta Empresa ha sido dirigir al señor rector la siguiente nota que transcribo á fin de explicar con mas claridad lo que se ha pedido:

«Montevideo, Setiembre 10 de 1896.—Señor rector de la Universidad Mayor de la República, doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.—De acuerdo con lo verbalmente convenido con usted me permito remitirle una lista de las tarjetas universitarias extendidas en el corriente mes suplicándole quiera tener á bien indicarme cuales son los estudiantes que han dejado de asistir á las aulas, para suspenderles el beneficio á que solo tienen derecho los que realmente asisten á ellas.

No dudo que el señor rector no tenga inconveniente de acceder á lo que solicito, á quien agradece y lo saluda, etc.»

Como se vé, ha sido bien distinto lo que se ha hecho, pues para nada se trata de establecer diferencias entre los estudiantes libres y los reglamentados.

Ahora bien, en contestacion á mi nota la Universidad hace las siguientes clasificaciones:

Estudiantes matriculados y que tienen ganados sus cursos. Estudiantes que por haber perdido los cursos en Julio no están obligados á concurrir á la Universidad hasta Febrero del año próximo. Reglamentados que asisten. Libres que tambien asisten y *Libres que nunca asisten*.

Entre todo esto la Empresa solo se dispone á suspenderles el beneficio á los *Libres que nunca asisten*, porque es de suponer que estos señores para todo harán uso de la tarjeta, menos para el objeto á que está destinada, y que es la concurrencia á la Universidad.

Agradeciendo al señor director la publicacion de la presente, solo me resta saludarlo con la mayor consideracion. *Estéban A. Elena*, gerente.

Aceptamos complacidos la explicacion del señor Elena con tanta mayor razon cuanto que nuestro suelto de ayer no hizo sino dar publicidad á los rumores cada vez mas consistentes que circulaban entre los estudiantes.

Si las cosas han pasado como el señor Elena lo dice,—y claro está que han pasado así,—no tienen razon los estudiantes á protestar contra la conducta de la empresa. Lo único que puede ser puesto en duda es la posibilidad de que las autoridades universitarias sepan positivamente cuales de los estudiantes libres asisten á la Universidad y cuales no aportan por allá sino una vez por año.

Sea como fuere, no seria malo que el señor ministro de Gobierno, que segun es público y notorio tiene poco que hacer, resolviera la cuestion pendiente desde hace tiempo, sobre si los certificados que la Universidad debe conceder á los estudiantes para acreditar la calidad de tales, deben ser extendidos en papel sencillo ó en papel sellado.

Oportunidades

El diario oficial, bajo el epígrafe de *Artículo de oportunidad*, reproduce y recomienda encarecidamente un *oportuno* artículo de la interesante publicacion *La Cruzada*, reservándose para mañana la copia de otro de *verdadera oportunidad*.

Tiene talento el director de *La Cruzada* y de consiguiente es posible que le impresione aquella fábula que termina con esta moraleja:

Si el sabio no aprueba, malo
Si el necio aplaude, peor.

Porque á decir verdad, los halagos de *La Nacion* dan que pensar.

A *La Cruzada* puede faltarle en experiencia lo que derrocha en poesía y en adjetivos, y acaso aprovecha esa circunstancia la habilidad del diario veterano en el oficialismo de todas las épocas, pasadas, presentes y futuras, para deslumbrar en el horizonte electoral.

Sea lo que fuere en materia de táctica política, á título de curiosidad entresacamos de *La Cruzada* estos conceptos médicos-quirúrgicos, enderezados á rojos independientes y á blancos idem:

«...De manera que no hablaremos aquí del jóven general elector (alude al general Estevan) cuya actividad nerviosa de *tente en el aire* no ofende á nadie—al contrario—es reveladora de la plena libertad política con que pueden hoy agitarse en el país los ideales y las ambiciones.

«...Si esta insania política (se refiere al partido blanco) llegase á exteriorizarse con síntomas que ofrecieran riesgo para el sosiego público, hay en la terapéutica gubernamental calmantes eficaces y de rápido efecto, cuya aplicacion solo seria lamentable porque podria alcanzar á fijarse en carnaduras inocentes de jóvenes catecúmenes boquiabiertos.

«...Y ya que no les grita en el corazon la voz del patriotismo, sería bueno que siquiera les ronque á tiempo en las tripas el instinto de conservacion, avisándoles que su obstinacion fiera y zafada, llevada á la vía de hecho cuando nada le presta bandera, sería enteramente estéril para ellos, perjudicial para el país y desagradable para todos.»

Quedan ellos enterados.

Para los unos, piadoso desden.

Para los otros, voz preventiva al pellejo y á los intestinos.

La reunion de los clubs colorados

Anoche, en el Club Francisco Tajes, calle Yi esquina Mercedes, se celebró la reunion acordada en la última Asamblea de los clubs seccionales que se formaron bajo los auspicios de la Comision organizadora del Partido Colorado, asamblea en que la organizadora se declaró disuelta.

La reunion de anoche tenia por objeto deliberar si debían seguir adelante los trabajos de organizacion, nombrándose un comité ejecutivo por los delegados de los clubs fundados por la Junta Organizadora.

Concurrieron á la reunion unas 60 ó 70 personas, representantes de los clubs independientes de la 1.ª, 4.ª, 6.ª, 15.ª y 18.ª secciones. Algunos clubs estaban representados por dos ó tres delegados y otros, como el de la 15.ª por 10 ó 12.

Presidia el acto el doctor Salterain, como presidente del club de la 4.ª seccion y le acompañaban en la mesa los presidentes de la 1.ª doctor Massera, 5.ª doctor Camp y 18 señor Pintos.

En virtud de la convocatoria, el señor Sosa secretario del Club de la 15, dijo que este Club habia resuelto por el momento no secundar ningun trabajo de organizacion (demostraciones de sorpresa) en vista de lo ocurrido con la última tentativa y que por lo tanto los que representaban á dicho Club iban á retirarse.

Los señores Sosa, Carlos Travieso y unos 8 ó 10 mas del Club de la 15.ª se levantaron de sus asientos para salir y estando ya cerca de la puerta el señor Gard y San Juan dijo que su conducta no era de patriotas ni de colorados; que debian quedarse á discutir para ver si se llegaba á un arreglo que conformara á todos, desde que en la asamblea no habia idea formada.

Entonces el señor Travieso y sus compañeros se detuvieron. Aquel tomó la palabra apoyando lo dicho por el señor Sosa, pues ellos comprendian que en la nueva faz que presentaba la organizacion del partido colorado, con la alianza del general Estevan—que era la idea predominante—no querian saber de nada, ni autorizar esos trabajos con su presencia.

Estas palabras, dichas con serena energía, suscitan acaloradas protestas. El presidente se ve en la necesidad de llamar al órden.

En vista de lo manifestado, el señor Juan Cárlos Moratorio pide á los presidentes de los clubs que conferenciaron con el general Estevan dieron explicaciones sobre esas conferencias y los propósitos de aquel militar.

El doctor Salterain dijo que él habia conferenciado con Estevan, concurriendo á su llamado;—que le habia dicho el general que queria poner todos sus elementos para que cooperasen á la organizacion del partido colorado independiente.

Agregó el doctor Salterain que era de parecer que no se debia rechazar ninguna cooperacion—fuera de quien fuera—para un fin benéfico y patriótico. El habia consultado al señor Batlle y Ordoñez antes de la conferencia—y lo halló inflexible en su actitud—aun cuando no pretendia que se imitara su conducta.

El doctor Massera recibió al general Estevan en su casa, quien le hizo iguales manifestaciones que al doctor Salterain. A consecuencia de ellas convocó por dos veces á la comision seccional que preside, pero esta no se reunió.

El doctor Camp dijo que ya habia explicado su conducta en la carta que vió la luz pública y nada tenia que agregar.

Entonces volvió á hablar el señor Travieso, y dijo que ya que se le habia hecho quedar, tenia que expresar claramente su pensamiento. No queria el Club de la 15 entrar en componendas con los estevanistas.

Como fuera interrumpido, contestó cada vez con mas energía que nadie podia negar que en aquella asamblea predominaban los elementos del general Estevan, que habiendo fracasado la Junta Organizadora no podia intentarse una organizacion con quien era representante del fraude oficial, que hasta hace poco habia perseguido á los colorados independientes en sus trabajos, contribuyendo al predominio de los malos elementos para hacer triunfar la voluntad del Gobierno á quien servia, de una manera escandalosa. Habló extensamente en este sentido, replicándole al señor Almada, quien trató de justificar el fraude, siempre que se emplearа para el triunfo del partido.—(Aplausos).

El señor Travieso replicó varias veces con vehemencia y energía.

Por último se retiró con todos los miembros de la 15 seccion, no sin que, por mocion del doctor Camp y como muestra de que la retirada era conservando la amistad—la asamblea los despidiera de pié.

Despues de algunos cambios de ideas se sancionó la siguiente:

MOCION

1.º Mocion para que se designe un comité ejecutivo provisorio compuesto de nueve miembros.

2.º Este comité tomará todas las medidas necesarias para invitar á los demás clubs independientes existentes y que se organicen en lo sucesivo á fin de nombrar delegados.

3.º Cada uno de los clubs designará diez delegados para nombrar Comision Directiva Departamental, y estos serán convocados á una asamblea por el Comité Ejecutivo Provisorio.

Luego se votó por todos los presentes la siguiente lista:

Titulares. General Luis Eduardo Perez, general Sandalio Gimenez, Jacobo A. Varela, Blas Vidal, José M.ª Castellanos, Eduardo H. Piccardo, general Eduardo Vazquez, general Salvador Tajes, Angel Floro Costa.

Suplentes: Pedro E. Carve, doctor Juan Campistegui, doctor Lorenzo Barbagelata, Antonio Bachini, doctor Gregorio L. Rodriguez, Ignacio Martinez, doctor Saturnino A. Camp, doctor Blas Vidal hijo, Antonio O. Villalba.

Con esto terminó la reunion á las 12 de la noche.

Otro arreglo del Banco Hipotecario

La aprobacion del Gobierno al convenio celebrado entre el Banco Hipotecario y el Banco Nacional en liquidacion ha venido á facilitar otro que el primero de esos bancos tenia pendiente con la Sindicatura de la Compañía de Crédito y Obras Públicas.

La Comision liquidadora del Banco Nacional se obliga no solo á levantar las segundas hipotecas que gravaban las propiedades afectadas al Banco Hipotecario sino á levantar tambien otras segundas hipotecas sobre las propiedades que tenia la Compañía Nacional afectadas á aquel último Banco.

Desembarazado ese obstáculo, el arreglo entre éste y la Compañía puede darse por hecho. Consiste como el anterior en la cesion al Banco de las propiedades hipotecadas, abonando préviamente lo que estas deben al fisco por concepto de contribucion inmobiliaria.

Tanto este arreglo como el del Banco Nacional dejan al Hipotecario en posesion de una masa de fincas, perfectamente disponibles para ser vendidas en cualquier momento.

Escalafon de Marina

Parece que vuelve á ajitarse la cuestion de formar un escalafon de nuestra marina en que los grados sean equivalentes á los del ejército de tierra.

Se toma como base para ello un proyecto presentado hace algunos años por el coronel Jorge Bayley, jefe actual de nuestra escuadrilla, en el que se establecen los grados que ha de comprender la carrera de marina de guerra en nuestro país, desde el de guardia marina que equivale á subteniente, hasta el de vice-almirante que equivale á teniente general.

Se dice que nuestro Ministro de Guerra y Marina va á agitar la inclusion de ese proyecto que dormia desde el año 1893 en las carpetas de las comisiones parlamentarias, en las sesiones extraordinarias del actual periodo.

No nos parece mal que haya un escalafon de marina, pues resulta verdaderamente ridículo que se hable de coroneles ó sargentos mayores que mandan buques; pero creemos que esos títulos fastuosos de vice-almirante y contra-almirante no están en relacion con la exigüidad de nuestros recursos navales.

Bastaria y aun sobraria un comodoro como jefe de nuestra escuadra, aun en el caso de que lleguemos á tener cruceros como los que parece que el Gobierno tiene intencion de contratar en Europa.

De comodoro para abajo las demás graduaciones no nos parecen mal, porque, ya que tenemos buques de guerra, es natural que haya grados correspondientes á los cargos que en ellos se ejercen, en relacion con los de las naciones civilizadas; pero ¡por Dios! dejémonos de vice-almirantazgos y contra-almirantazgos, que demasiados generales Bum Bum tenemos por ahí.

Vice-almirantes y contra-almirantes para dos ó tres buques.... Vaya! Demasiado motivo damos ya á la risa, para que vayamos á incurrir en nuevas fastuosidades cursis!

Deuda de liquidacion

La comision liquidadora del Banco Nacional entregó ayer veintiun mil pesos no sellado á la oficina de Crédito para la próxima amortizacion de la deuda de liquidacion que tendrá lugar el 15 de Noviembre próximo.

En estos dias entregará con el mismo objeto otros veintiun mil pesos provenientes de la venta de la quinta de Victorica que ha hecho recientemente; y hasta el dia mencionado continuará depositando en la Oficina de Crédito todo dinero que perciba por concepto de liquidacion.

Nombramientos para el Banco

Celebró sesion ayer el Directorio del Banco de la República, ocupándose de la árdua tarea de nombramiento de empleados para las diversas secciones de la institucion, teniendo que seleccionar entre centenares de aspirantes.

He aquí los nombramientos que se hicieron:

Inspector de sucursales, don Juan M. Servente.
Don José Bustamante, en la Seccion Giros.
Don José Faber, tenedor de libros.
Don Duncan Stewart (hijo), en la Contaduría como encargado de uno de los registros.
Don Octavio Morató, Seccion responsabilidades.
Don Avelino Averbe, cajero pagado.
Don Federico Perea, cajero recibidor.
Don Cárlos Rodriguez, cajero.
Don Mateo Roldos, encargado del Registro de descuentos.
Don Juan José Zaldúondo, en la seccion Cuentas corrientes.
Don José Guani, en la misma seccion.
Don Celestino Risso, primer auxiliar de contaduría.
Don N. Baethgen, para la seccion giros.
Don Emilio Regalia, para auxiliar de caja.
Don Emilio Brito, en la caja.
Don Julio Rodriguez Diez, tenedor de libros de la direccion de sucursales.

Con estos nombramientos queda completo por el momento el personal que necesita el Banco para abrir sus puertas.

Los empleados que se han nombrado entrarán á prestar servicios cuando sean llamados por sus jefes y hasta entonces no les corre el sueldo.

Sobre la pesca

Señor Director de El Siglo, doctor don Eduardo Acevedo—Mi estimado amigo: En mi anterior artículo manifesté, que si bien hacía míos los fundamentos aducidos por la Asociacion Rural, para aconsejar varias disposiciones capitales que de inmediato se imponian para evitar mayores perjuicios, iba á ocuparme de ellos, una por una, por cuanto el *memorandum*, que á la Comision delegada por la Rural presentó Galcerán, es mas explícito y abunda en algunas otras consideraciones que aquella omitió, aun cuando acepto muchas, trascriptas hasta al pié de la letra, en su informe.

La materia es de suyo poco interesante para el público, que podrá decir parodiando á Bastiat: «Disertacion: fastidio.—Disertacion sobre la Pesca: Fastidio sobre fastidio».

Sin embargo, desde que se trata de formular un reglamento, es necesario ocuparse de la cuestion, sobre todo cuando lo que motiva hoy las gestiones, para que aquél se dicte de *inmediato*, sin estudios y observaciones completas parece ser no el interés público, general—no la defensa de una riqueza nacional, que amenaza desaparecer, sino el combatir al industrial que mas hábil, mas afortunado, y por artes mas perfeccionadas, consigue dar el producto mejor y mas barato.—Y digo, que parece ser ese el móvil que guia á los que agitan la cuestion por cuanto todo el fundamento que se ha adelantado, es el empleo de los vapores,—Galcerán únicamente los usa,—y el de la red por él inventada.

Continúo pues—con la segunda disposicion ó sea la base B—segun la clasificacion de la Asociacion Rural.

Mas ó menos la propuesta por el señor Galcerán es la misma por dicha Corporacion aceptada.

Transcribo por esta razon esta última:

«Base B.—Para el uso de las redes denominados trasmallos, deberán establecerse las dos categorías siguientes:

1.º Redes destinadas para la pesca del pejerrey ó pescadillas de red, con un diámetro de tres centímetros y medio como mínimum y de seis centímetros como máximum.

2.º Redes destinadas á la captura de peces de mayor crecimiento que las especies anteriormente designadas con un diámetro de diez centímetros por mínimun y dejando á libertad el uso de los mayores. Todas estas medidas se refieren á las mallas tintadas y mojadas.»

Trasmallos, es decir pared ó cerco de malla, tal como se quiere entender por el uso.

Con esta clase de mallas se pescan todas las especies generales en el Rio de la Plata, excepcion hecha del congrio. Tendidas en sentido transversal á la corriente, se deja que con ellas caminen y aprisionen á su paso los peces que intenten trasponerlas. Esta clase de pesca no seria por sí sola, si así se practicase siempre, tan perjudicial como lo es, desde que el afan del lucro ha aportado nuevos contingentes, modificando esencialmente su condicion.

En efecto, es con estas artes que hoy se ataca, de una manera feroz, la recria de la corbina antes y durante el desove. Nos explicaremos.

Es condicion natural en esa clase de peces, reunirse en grandes grupos ó cardúmenes, en las épocas propias á la fecundacion y desove. Esto se produce con regularidad desde mediados de Agosto á Noviembre y en el órden siguiente: Cuando los dias del primero de estos meses, empiezan á ser bonancibles y templados, toda la especie en estado de reproduccion se reune en grupos inmensos, en las costas, desde Punta del Espinillo á Punta de Jesús María, es decir, rodean el Banco de Santa Lucía y quedan al abrigo que les proporcionan, para algunos vientos, las altas barrancas del mismo nombre y las de San Gregorio. Allí en este Banco y en dichas costas se produce primero que en otro sitio el desove y la fecundacion, y duran aproximadamente un mes ó poco mas, segun corran los tiempos, corriéndose en seguida hácia el E., verificándose el desove en las ensenadas, desde Puntas del Espinillo hasta Punta Yeguas, y desde Punta Brava en todas las de la costa siguiente, hácia el E.

Concluidos los desoves y fecundacion, en las arenas de la costa, se diseminan en grupos de distinta especie los que al parecer formaran antes una sola familia, dirijiéndose al S. E. los que pertenecen á la especie mas chica, orillando el Banco Inglés y la otra toma rumbo hácia el O. y S. O., viniendo á situarse entre los bancos de Pan on y Ortiz y la Panela, manteniéndose siempre en los sitios en donde se hallen las aguas salobres.

La subdivision del tamaño de las mallas aconsejada en el artículo 2.º, responde: 1.º á no perjudicar al pescador que no pretenda otra cosa que obtener productos suficientemente criados y que no se desarrollan mas ó lo hacen muy poco; 2.º impedir que á pretexto de dedicarse á la pesca de ciertas especies, lo hagan en daño de otras que apenas están en la primera edad, como son las roncaderas, anchoitas, etc. etc.

Con las medidas designadas en la primera division se hace perfectamente la pesca de la pescadilla ó pejerrey, pero si no se prohibiesen las medidas intermedias entre seis y diez centímetros, se continuaria destruyendo anualmente una cantidad considerable de otras especies en estado de crecimiento, y que si bien son vendibles, no está nunca en relacion el valor obtenido con el daño causado. Estas cantidades serian utilizables al año siguiente,

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 24 de Setiembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Clasificacion: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino: Abasto	Saladero	Interior
Soriano	Atilio Maccio	S. Pereyra	..	...	...	20	10	...	19	9	...	..	...	...	49	...	...	49	...	...
Montevideo	José Lorenzo	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	sin precio	1	...	1	...	...	1	...	...
Canelones	F. de la Puente	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	13 ½	32	...	..	...	...	32	...	...	32	...	...
Canelones	Osorio Silveira	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	12 ½	30	...	..	...	...	...	30	...	30	...	...
Canelones	Juan Tarranz	El mismo	18	1	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	1	...	1	...	...
Paysandú	L. J. García	C. y Bidart	19	2	...	..	...	...	11	34	...	..	...	...	34	2	...	36	...	...
Canelones	R. Oficialdegui	Lizarazú y Sosa	..	...	...	..	...	...	10	23	...	..	...	...	...	23	...	23	...	...
Soriano	O. Zarriejui	J. Bidart	..	...	...	..	...	...	14 ½	71	...	..	...	...	71	...	...	71	...	...
San José	S. de L. y Cuello	Lizarazú y Sosa	4 á 22, 1 á 20, 1 á 10 y 2 á 33	8	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	6	2	...	8	...	...
San José	S. Orgoroso	C. y Bidart	28	4	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	4	...	...	4	...	...
Montevideo	Cirilo Abreu	Cirilo Abreu	..	...	...	..	...	...	11 ½	14	...	..	...	...	...	14	...	14	...	...
Colonia	C. Muniz	C. y Bidart	..	...	...	10 ½	9	...	13	15	...	..	...	...	15	9	...	20	...	4
Durazno	Teófilo Llanes	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	26 á 10 y 5 á 6 ½	31	...	..	...	...	...	31	...	26	...	5
San José	Cecilio Soto	Lizarazú y Sosa	..	...	...	15	11	...	..	...	...	..	...	...	...	11	...	8	...	[illegible]
Florida	C. Bentancor	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	8	3	...	..	...	...	...	3	...	3	...	...
																		326	...	12

Rosauro Menendez.

DEL MAR Y DEL RIO

Arbol viajero—El capitan Mc. Bride, de la fragata inglesa *Golde Rod* comunica que en su viaje de Bridgewater á Buenos Aires, encontró en latitud 32° 41' Sud y longitud 48° 50' Oeste y como á 250 millas al E. N. E. del Cabo Santa María, un árbol flotando sobre las aguas, de las siguientes dimensiones: 80 á 100 piés de largo y de 5 á 6 de diámetro.

Un impuesto suprimido—Ha sido suprimido el impuesto de trescientos reis por tonelada que se cobraba á los buques que entraban al puerto de Pernambuco.

Capitania del Puerto—Setiembre 24 de 1896.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Cascapedia* y expuso: que salió de La Plata el 22 del corriente de mañana con rumbo á Liverpool, con su correspondiente práctico, y que se encontraba imposibilitado de seguir viaje á causa de la falta de agua, pues varó su buque á 5 millas al Este de Punta de Indio, por tener 7 metros 75 c. de calado, cuando fué embestido por la popa, por el vapor argentino *Tiempo*, siendo las 6 y 30 p. m. del mismo dia, produciéndole averias de consideracion que le obligaron á arribar á este puerto habiendo fondeado anoche á los 10 p. m. Que el vapor de su mando tenia luz á proa y á popa.

Que por lo expuesto hace cargos al capitan ó armadores del vapor argentino *Tiempo* ó á quien corresponda la responsabilidad de las averias sufridas, daños y perjuicios que por tal hecho le ocasionan. Es cuanto tiene que declarar reservándose el derecho de ampliar la declaracion si necesario fuere y la firma ante mí.—*Geo Imdsay*, master.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Movimiento de buques—*Salidas para ultramar*—Las Palmas, vapor inglés «Indragleri», con carga general.

Punta Arenas, vapor chileno «Amadeo», id id.

Tenerife y Lóndres, vapor inglés «Ruapehú», en tránsito, despachado por Wilson Sons.

Génova, vapor italiano «Calabro», id id, por Maumus y Dodero.

Rio Janeiro, vapor dinamarqués «Alaf», id id, por Christophersen.

Entradas de ultramar—Rio Grande, patacho brasilero «Assumpçao, con carga general, á la órden.

Entradas de los rios—La Plata, vapor inglés «Cascapedia», con carga en tránsito, consignado á E. Garçao.

Salidas para Buenos Aires y los rios—Zárate ...

Demostracion del procedimiento censal—El director del censo señor Granada, en presencia del presidente de la república y de los Ministros de Fomento y Guerra, hizo ayer la demostracion práctica del procedimiento censal usado con éxito en la 2.ª seccion del departamento de Flores.

Se llevaron á la presidencia los cajones sellados y tornillados que contenian las cajas con las tarjetas personales y las libretas de resúmenes.

Despues de explicar cumplidamente el señor Granada el procedimiento, fué felicitado, pues se halló que facilitaba considerablemente la operacion censal.

El ministro de la Guerra—Segun se decia en la Casa de Gobierno hoy partirá para su estancia del Rosario hasta el lúnes ó martes el ministro de la Guerra.

Militares á Europa—El Ministerio de la Guerra ha concedido autorizacion á los ex-alumnos de la Academia, subtenientes Ramon N. Rivas é Isaac Lopez Castillo, para que pasen á Europa con sueldo de cuartel á estudiar: el primero ingenieria militar en la escuela de Guadalajara y el segundo el arma de caballeria en la escuela de Valladolid.

Llevan permiso por 3 años.

Academia Militar—El lúnes tomará posesion de la direccion de la Academia, el coronel Barzano. Ese dia termina el duelo allí por la muerte del general De Leon.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes:

A la sucesion Aguirre, para practicar aberturas en la casa calle 18 de Julio número 247.

A A. Piaggio, para practicar aberturas en la casa calle General Rondeau entre Uruguay y Mercedes.

A Juan Chiese, para edificar, en la calle Cufré entre Cerro-Largo y Orillas del Plata.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciadas á esta Direccion:

Difteria—Minas 137, 1 caso.

Tifoidea—Nueva-York 57, 1 caso.

Vacuna—La misma Direccion distribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

Jefatura Política de Soriano, 50 tubos; cónsul oriental en Rio Grande, 25 id; Juan J. Correa, Porto Alegre (Brasil), 25 id; Luis E. Surraco, Montevideo, 15 id.

... Lujarda y á María que, segun ellas, dormian desde muy temprano.

Se las remitió á la comisaría de la 4.ª seccion, donde fueron interrogadas por el comisario Teysera, á quien negaron ser las autoras del robo. Pero, como en las declaraciones se notaran algunas contradicciones, la policia creyó prudente pasarlas al calabozo, donde el carcelero, al registrarlas, les encontró varias monedas de plata. Vueltas á la comisaría, se las interrogó nuevamente, y no tardaron en confesar el robo.

Ayer fueron pasadas al departamento central de policía, á disposicion del señor Juez de Instruccion de primer turno doctor Lacueva Stirling.

Caido de una escalera—Agustin Pintos que vive en los altos de una caballeriza situada en la calle Cámaras núm. 75, al subir la escalera que lleva á su cuarto tuvo la desgracia de perder pié, cayendo sobre el pavimento y produciéndose algunas contusiones en el cuerpo.

Como quedase bastante mal de resultas del golpe, en consecuencia el comisario señor Buela extendió un pase en su favor para el Hospital de Caridad.

Hijo modelo—Juan Conti, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 245, intentó anoche dar unas trompadas á su señora madre que vive en la misma casa. Intervino el vecino Genaro de Impeto conteniendo á Conti, que, á todo trance, queria agredir á su anciana madre.

En el acto se dió cuenta de lo ocurrido á la Comisaría de la 4.ª seccion.

El oficial Pupo remitió preso á este hijo modelo. Conti estaba bastante ébrio y aparece con algunas contusiones que se habia ocasionado en alguna caida. Fué curado por el médico forense servicio doctor Ferrer, en la botica de la calle Yaguaron y Cerro Largo. Ayer fué pasado á la Jefatura Política.

Una pelea—Se encontraban anoche en el almacen de la calle Cuareim y Miguelete los sujetos Lope Ferreira y Ramon Duarte y despues de una acalorada discusion, se pelearon á puñetazos. Ferreira agredió á su adversario con un puñal y Duarte trató de defenderse con un taburete.

Llegó en el acto el sargento Farias y un guardia civil de la 4.ª seccion y separaron á los peleadores. Ferreira desacató á la autoridad, ganó la puerta y emprendió la fuga. Varios guardias civiles lo siguieron, capturándolo en la esquina Agraciada y Cuareim, 6.ª seccion de policía.

Hoy fueron pasados estos ternes al *hotel* del señor Sanchez.

Encausado—El oficial Rada de la 4.ª seccion, capturó en el barrio Reus al Norte, al individuo ...

GREGORIA O. DE AURQUIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Setiembre de 1896

José Manuel Aurquia, esposo; Marina, Josefa y Martin Otaegui, hermanos; hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de dicha finada que tendrá lugar el 26 del corriente, á las 9 a. m. en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion.

2736-25tde. y ed.mna.

CORONEL FAUSTINO G. LOPEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Setiembre de 1896

Josefina A. de Lopez, esposa; Ana L. de Dasso, Francisco L. de Aguiar, Corina L. de Olivera, Cándido, Juan Pedro y Ramon, hijos; Marcelina L. de Sagrera, hermana; coronel Ramon Arenas, hermano político; sus hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 25, á las 9 y 30 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuaria, calle Tacuarembó núm. 262.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia desde las 9 a.m. (Servicio Donnelly y C.ª)

2787-2 ed

20 idem idem	23.20	»
50 acciones al contado	23.20	»
10 acciones para mañana	23.20	»
10 acciones al contado	23.20	»

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 24

Trámite—Pablo Caderoso con Ramon Porcile; Gerardo Forlenza con Tomás Demarchi; Pedro Lenguas con Carlos L. Muñoz; Marcos Leonard con Adolfo del Campo; test. Manuel Rubio y Menendez con Manuel Rubio y García; Pablo Albareda con Fernandez Schmit y Ca.; Acordada del Superior Tribunal, autos conc. Carbone y Cia; Vicente Dolce con el conc. Ignacio C. Rosso; José Abelenda con Lorenzo Delperez, inc. promovido por Cristino Milijosa; Francisco Vodola con Nicolás Saso.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 24

Trámite—Andrés Chipito con Julio Zaballa; el doctor Manuel Herrera y Reissig, den.; Alfredo Guimerá con suc. Julio R. Barbat; Manuel Sereijo con Eduardo Zorrilla; Caja Nacional Uruguaya con Gregorio L. Rodriguez; conc. de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Luis Podestá; José A. Martinelli; N. Storace; Herminia Areco; suc. J. M. Furest; E. Casey; Pedro Costa y Tomás; conc. Giambiaggi y Repetto, inc. D. Javenal y N. Nin; conc. Gonzalo Francés; Manuel Sereijo con Tancredi y Otegui; Caja Nacional Uruguaya con Justo R. Pelayo; Demetrio Larrea con Alfredo Masue; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; Luis Giacca y Ca. con la Compañía de Fabricantes Ingleses y la Milwauk Harvester Coi; Manuel Sereijo con Eduardo Zorrilla; Antonio de Dovitiis con Nicolás de Dovitiis; Lucio P. Pereira con Manuel Sereijo y Bautista Bidegain; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; Eugenio Cassanello con Polivio M. Bovio; Antonia Terallo con Gerardo Padula, terc. Alfonso Laviano; conc. Gonzalo Francés; Roman Malendrés con Manuel Munyo; Lorenzo Dacal con la Sociedad Campos Auríferos del Uruguay, inc. Guillermo Burmester por honorarios; Llaguno hnos. con Antonio Gomez y hnos.; Ramon Castro Laureiro con Manuel Crespi.

Interlocutorias—Ponce y Montaldo con Ramon Pratt; David Cervini con Duberli Suarez.

Definitivas—Oficio de la Comandancia General ... siniestro ocurrido al ...; Enrique Lamond, ... Perez, solicita título ... encasedor.

... *Pereira*, actuario.

AVISOS DEL DIA

Ana Salvago de Fugassa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Setiembre de 1896

José Fugassa, esposo; Luis y Emilio, hijos; Cárlos Salvago, hermano; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy, á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Guaraní núm. 8.

Unica invitacion.

2 ed

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Antonio Curtin, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto, con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta ... Setiembre 17 de 1896.—*Justo* ... público.

2759-ot.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gumersindo Hornes, para la junta que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoria de los concurrentes.—Montevideo, Setiembre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA

BOLSA

SORTEO DE TITULOS

15.° SEMESTRE

Servicio semestral	$	7.500 00
Intereses 4 % sobre $ 119.900 de Obligaciones en circulacion	$	4.796 00
Fondo amortizante		2.704 00

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de veinte y siete títulos hipotecarios, emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 15.° semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.° de Octubre próximo, de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Setiembre 24 de 1896.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2752-st.30

ASOCIACION FRATERNIDAD
DE
SOCORROS MUTUOS

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas á los constructores y carpinteros para las obras que deben hacerse en el terreno calle San José núm. 256, entre Cuareim y Yí, con el objeto de construir el edificio social.

El pliego de condiciones y los planos están de manifiesto en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, de 9 a. m. á 9 p. m., para ser consultados por los interesados.

Las propuestas se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 12 de Octubre próximo á las 8 p. m., á cuya hora serán abiertas ante el Directorio y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Asociacion se reserva el derecho de aceptar a mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 18 Setiembre de 1896.

Eduardo Ramos, Secretario.

2722-oct.18

Monumento á Artigas

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro m|n.

2.ª El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.

3.ª Los proponentes deberán ser personas reconocidamente idóneas.

4.ª Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivos.

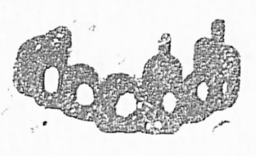
5.ª Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.º de Octubre á las 8 p. m.

6.ª La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.º de 1896.

st.30 *La Comision.*

PRIN E E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS 163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villegas
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

Al comercio Se le hace saber que la casa de negocio que bajo la firma de don Juan Lacabanne giraba en el Rincon del Cerro de este departamento, por disolucion de sociedad, girará en adelante con la firma de Dionisio y Pablo Lacabanne. Se ruega á las personas que tengan cuentas de la antigua firma se sirvan presentarlas, para recibir su importe, dentro del plazo de ocho dias.—Rincon del Cerro, Setiembre 17 de 1896.—*Juan Lacabanne—Dionisio Lacabanne—Pablo Lacabanne.*

2704-st.25

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesia. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de toda clase, 1 caja de fierro, 1 motor á kerosene, 2 incubadoras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 25 del corriente, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de sala, aposentos, comedor y escritorio, cuadros, espejos, lozas, cristales, alfombras y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Un amueblado francés de jacarandá y tuyá para dormitorio, con cama camera, corona con cenefa, ropero con espejo, lavatorio, cómoda tocador y mesa de noche, 1 juego de muebles de nogal para comedor con 1 aparador, 1 mesa, 1 trinchante, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 1 caja fierro chica, 6 gallos catalanes y 7 gallinas.

Pido puntualidad. 2749-st.23

José B. Gomensoro

De las 2 casas calle Soriano números 124 y 126—De una casa de altos en Santa Lucía y de un terreno con 18 hectareas en Ituzaingó.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, la casa calle Soriano núm. 124; tiene un terreno de 10 m. 737 de frente por 21 m. 475 de fondo; la contigua núm. 126, edificada en un terreno de 10 mts. 737 de frente por 32 mts 212 de fondo, con todas las comodidades para familia y perfectamente situadas.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde y en la casa núm. 124 de la calle Soriano de esta ciudad, y por medio del señor rematador público don José B. Gomensoro, asistido del infrascripto y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor de las siguientes propiedades que pertenecieron á los señores don Juan Alberto y don Federico Capurro: 1.º Dos fincas contiguas situadas en la calle Soriano, señaladas sus puertas con los números 124 y 126 y en la manzana núm. 23 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 10 metros 737 milímetros de frente á la expresada calle de Soriano, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, lindando con don Juan Silveira; por el Este con la otra finca; y por el Oeste con don Estéban Canale y don Domingo Soria. El terreno de la otra finca tiene tambien 10 metros 737 milímetros de frente á la misma calle, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Norte, lindando con la sucesion de don Fabio Duplessis; por el Este con las Hermanas de Caridad y por el Oeste con la finca antes descripta y don Juan Silveira. 2.º Una fraccion de terreno situada en Ituzaingó, departamento de San José, señalada en el plano respectivo con el núm. 16 y compuesta de una extension superficial de 18 hectáreas 4715 metros, que lindan por el Norte con el trayecto del Ferrocarril á Higueritas; por el Sud laguna en medio con la fraccion 12, 13, 14 y 15; por el Este con el arroyo de la Virgen y por el Oeste con calle pública proyectada con 15 metros de ancho, y 3.º Dos solares de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situados en la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía), departamento de Canelones, compuesto cada uno de ellos de 21 metros 5 centímetros de frente por 48 metros 10 centímetros de fondo, lindando el primero por el Nordeste con la citada calle Ancha; por el Sudeste calle por medio con terreno de don José Netto y por el Nord-Oeste y Sud-Oeste con don Antonio Boggio.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 % de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm 63

2677-st.13

José B. Gomensoro

De muebles, alfombras, cortinados y demás objetos de la casa calle Mercedes núm. 193, entre Rio Negro y Queguay.

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de todos los muebles y útiles de familia que adornan dicha casa y que consisten en

Sala, escritorio, 5 dormitorios, comedor con servicio de porcelana y cristalería, alfombras de tripe, cuadros, cortinados, espejos, aparatos de gas y demás á la vista.

Por carteles mas detalles. 2739-st.22

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 del corriente Setiembre—**Terrenos en la ciudad!!**—Tasacion muy baja, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—**Un peso 20 centésimos el metro!!**—Con empedrado pago y dos líneas de tranvía al frente: la del Este y la Oriental.

A las tres de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por órden de la expresada Comision y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de seis hermosos solares, correspondientes á la manzana núm. 238 de la nueva ciudad, cuyo detalles es el siguiente:

Solar núm. 1—21 25 metros frente al O. calle Magallanes esquina San Salvador, frente al N. 20 55 metros, ó sean 436 688 metros cuads.

Solar núm. 2—11.20 metros, frente al N. calle San Salvador, 31.25 m. fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solar núm. 3—11.20 metros frente al N. calle San Salvador, 21 25 fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solares núms. 4 y 5: cada uno 7 60 frente al N. calle San Salvador, por 31.25 metros fondo ó sean 237.50 metros cuadrados.

Solar núm. 16: 10 metros frente al O. calle Magallanes (entre Estanzuela y San Salvador), fondo 20.55 ó sean 205.055 metros cuadrados.

Todos los detallados solares han sido tasados á razon de $ 1.80 centésimos el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sea $ 1.20 cts. metro.

Por resolucion de la referida Comision Liquidadora, todo corredor de número que compre para sí ó para otras personas alguno de los citados terrenos, tendrá una comision de 1|4 por ciento sobre el producto de la venta.

Garantía diez por ciento pagadero en el acto de recibir el boleto. 2734-st 20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**Para estancieros — 25 carneros puros** raza Rambouillet, procedentes del conocido establecimiento Zipitria, departamento de Florida.

A las 3 de la tarde en punto, procederemos al remate de un magnífico lote de 25 carneros puros raza merino de Rambouillet, criados á galpon, animales de buen vellon y calidad superior, hijos de padres importados.

Al mismo tiempo

Un caballo 3|4 sangre, pelo tordillo, adiestrado para tiro y silla.

Todos los animales estarán en El Tattersall desde el 1.º de Octubre. 2740-st.22

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 4 de Octubre, en nuestro local El Tattersall calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**35 potros y yeguas marca M**, procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca.

Proximamente mas detalles. 2714 st.18

Luis V. Castro

EL VIERNES 25 de Setiembre á la 1 1|2 p. m. —Venta de un espléndido campo de pastoreo en el departamento del Salto—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa venderé á oro sellado lo siguiente:

Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesto de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas, cuarenta y cinco areas y setenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con don Zenon Sena; por el Nordeste con don Antonio Fernandez; por el Sud y Sud-Este con la Zanja del Horno, de por medio con don Tomás Santana y por el Sud-Oeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de $ 8 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes ó sea $ 5 34 hectárea.

El mejor postor consignará en el acto el 10 % en garantía de su oferta. Los títulos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1|4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2655-st 11

Luis V. Castro

EL DOMINGO 27 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde.—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este central, lindo y bien situado solar de terreno ubicado en la calle Lima (Aguada) contiguo al número 167, entre República y Arenal Grande, compuesto de un área superficial de 402 mets. 08 cent. cuad. con 11 met. 34 cent de frente al Norte sobre la calle Lima; 35 mets 62 cts. al Este, 39 mts 29 cts al Oeste y 10 mets 735 mil. al Sud.

La venta se efectuará con la base ínfima de pesos 1.20 met. cuad. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, ó sea $ 0.80 met. cuad. El mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos perfectos, los que se pueden ver en la gerencia del Banco.—Varias líneas de tranes circundan este terreno. La venta tendrá lugar á las 3 en punto de la tarde y recomiendo á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, abonará 1|4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2745-st.23

N. C. Salvagno y Ca.

De todos los ricos y buenos muebles de sala, dormitorios y comedor que adornan la casa del señor don Antonio Echevarria, calle Ocho de Octubre 162 frente á la Panadería de los Sorchantes.

EL DOMINGO 27 del corriente, á la una y media en punto, venderemos por cuenta y órden del señor Echevarria todos los muebles que adornan su casa y por ausentarse temporalmente para Europa.

RECOMENDAMOS

Sala—Gran piano armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con cuatro cilindros para tocarse á la vez como órgano. Rico amueblado de salon tapizado en brocato de seda, espejos, alfombrado Bruselas, galerías, cuadros, muebles y adornos de fantasía, terracottas, etc.

Dormitorio—Rico amueblado de tres cuerpos de nogal macizo, roble interior y compuesto de 7 piezas, alfombrado Bruselas, cuadros, butacas, etc.—Una rica máquina de costura y escritorio.

2.º, 3.º y 4.º dormitorios—Con camitas de una plaza, Luis XV, lavatorios, cómodas, roperos y mesas de luz.

Comedor—Amueblado de nogal y roble, compuesto de un aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, y á más, loza, cristales, relojes, lámparas, etc.

Cocina—Una batería completa de hierro aporcelanado.

Patio—Plantas y 1 velocípedo.

La casa estará expuesta el sábado 26 del corriente, desde la 1 á 6 de la tarde y el domingo desde las 8 de la mañana en adelante. 2753-st.24

Aurelio Martinez

Remate de las existencias de una mueblería y bazar, por liquidacion de negocio, depositadas en la calle Sarandí núm. 136, entre Zabala y Alzaibar.

EL LUNES 28 y DIAS siguientes, á las 12 1|2 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de un variado surtido de muebles y objetos de bazar, como á continuacion detallo:

Varios juegos de sala completos, camas, roperos, lavatorios, cómodas, cunas, bibliotecas, escritorio ministro, una mesa de comedor para treinta cubiertos, sillas para comedor, sillones de Viena, estantes para música, columnas, mesitas de fantasía, alfombras, etagéres de nikel, espejos, cuadros, estátuas, terracotas, relojes de pared y de mesa, lámparas de fantasía, centros de mesa, tarjeteros, floreros, juegos completos de loza para comedor, macetas, porrones, lámparas de colgar, juegos de lavatorio, bizcocheras de metal blanco, salvaderas, juegos de platina para té, platos, licoreras, relojes despertadores, álbums é infinidad de otros objetos que no se mencionan y que estarán á la vista.

Nota—Se admiten mercaderías para vender al mejor postor hasta el dia antes del remate.

5751-st 24





Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectáreas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.º de Octubre á la 1 1|2 de la tarde —En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un area superficial de 1992 hectáreas, 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio, que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo, que divide con campo de don Felisardo Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectarea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demas á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1|4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2630-st.8

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

EL SABADO 3 de Octubre de 1896, á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion—De una propiedad en la calle Batoví núm. 37, entre Madrid y Nicaragua (Aguada), á dos cuadras de la Plaza de Flores y rodeada de trenes en todas direcciones. El del Reducto, lo mismo que el Oriental, pasan á una cuadra de distancia, el Uruguayo pasa á media cuadra y el del Paso del Molino á 2 cuadras.

La casa tiene cinco piezas, sótanos, hermosos parrales de uva moscatel, zarzos de fierro, cocina, letrina, algibe, caño maestro, arrimos y empedrado todo pago.

Léase el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde, por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno con lo en él construido, situado en la Aguada de esta ciudad y señalado con el número dos de la manzana letra D, compuesto de doscientos veinte y ocho metros cuarenta y cuatro decimetros cuadrados, lindando por su frente al Este con la calle Batoví por donde la puerta del edificio está señalada con el número 37; por el Norte por donde mide diecinueve metros con el solar número uno; por el Sud diez y seis metros setenta y cinco centimetros con el solar número tres y por el Oeste donde tiene doce metros setenta y ocho centímetros con don Martiniano Moulià y don Pedro P. Diaz.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Ana S ri de Lena, previniéndose que se ha fijado como base la suma de tres mil pesos y que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1896.—*Juan José Peyra lo*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 2719-st.18

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p m en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14... por 36 metros 068 igual á 42. La primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc. etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m. 2607-st.5

Cárlos G. Pieri

Del espléndido mobiliario extranjero que adorna la casa calle Colon núm. 156 y perteneciente al señor don M. C. Gutazzo.

Proximamente detalle y el dia del remate.

2724-st.19

Felipe L. Monteverde

De mobiliarios nuevos—En su casa, calle 18 de Julio núm 203—A los novios y á todo el que tiene que amueblar su casa, les llamo la atencion—Todo es nuevo y se vende por liquidacion.

EL DIA del corriente, á las 8 de la noche, venderé todo lo que se necesita para aprontar una casa: desde la sala hasta la cocina. 2659-st.11

AVISOS GENERALES

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio módicos.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Tavernier—Les tramways aux Etats-Unis, 2 vol

Thémes tactiques gradués—Application des règlements sur le service en campagne et sur les manœuvres à un détachement de toutes armes, par le major Griepenkerl, 1896. 1 vol.

Organisation, attaque et défense des places, par J. Sandier, 1 vol.

Organisation du matériel d'artillerie, bouches à feu, projectiles, gargousses, fusées, étoupilles, affûts, voitures, armes portatives, & &, par E. Girardin, 1 vol.

La photographie judiciaire, par A. Bertillon, 1 volume

Histoire de la langue et de la littérature française, des origines à 1900, publiée sous la direction de L. Petit de Julleville, tome 1er., moyen âge—(des origines à 1500), première partie, 1 vol.

Eléments de droit constitutionnel, par Ermein, 1 volume.

Eléments de la science des finances, par Boucard et Jeze, 1 vol.

De la protection des enfants sans famille, par Mithaud 1 vol

Traité pratique de législation anglaise sur les sociétés anonymes Limited, par Destruels. 1 vol.

Tratado de Economía Política, por Ch. Gide, traducido de la 5.ª ed. francesa y prólogo, por R. de Olascoaga, 1 vol.

Estado actual de los estudios económicos en España, por R. de Olascoaga, 1 vol.

F. L. LEBET—DIPLOMA DE HONOR—1ª distincion —Reparacion en relojes sencillos *y de los mas complicados. Arreglo de cronómetros de marina. Alhajería y la pequeña mecánica.* Calle General Llamas 204 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) st.30

GRAN LOTERIA EXTRAORDINARIA
DE LA B. DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 24 de Setiembre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 $ pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2517-prm.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1867)
Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará o modo ecostumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y secos, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes calidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiéndose considerar como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado. .	»	750.000
Fondo de reserva. .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letras de cambio sobre los siguientes plazas

Londres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Co.
[illegible]	Los señores Mallet Freres y Ca.
[illegible]	Los señores J. B. Gossler y Ca., Schröder y Ca., J. H. Schroder [illegible]
[illegible]	La Banque d'Anvers
Génova	Los señores Granet Brown y Ca.
Demas puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

perm.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . .	Nada	
sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	% anual
Idem idem idem id de 6 meses . .	4	» »
Otros plazos, convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1- % anual

Descuentos convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.º de Abril de 1896 perm

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

Jaquecas! Neurálgias!
Jaquecas! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las PERLAS DE TREMENTINA DEL Dr CLERTAN

Tres ó cuatro de estas Perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra 30 Perlas, lo que permite la curación de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de orígen en cada frasco la firma *Clertan.*

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cía, Succres, 19, rue Jacob.



INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA
de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es décir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxillio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer daran sempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

DERRAMES Agudos y Crónicos
CURA RADICAL Y SIN ACCIDENTES por las
BOUGIES REYNAL
compuestas de **Glicerina** mezclada con los **medicamentos.**
Medalla de Oro, Paris 1875; de Bronce, Expcion Univl, Paris 1878.
VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS; L. REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, PARIS

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago, etc.—50 Años de Exito. Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "l'UNION des FABRICANTS". Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc.—Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.—Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por la electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin, (Sociedad General de Electricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm.ed.m.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 55.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de id y 4.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1897 en el departamento del interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 25 del corriente, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.

Victor Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* 2727-st.25

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Nevroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DIQUE CIBILS & JACKSON

LLAMADO A LICITACION
PARA LA CONSTRUCCION DE DOS GALPONES

El pliego de condiciones y formulario de propuesta se hallan á la disposicion de los interesados en el local de la administracion, calle Piedras núm. 129.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del dia 15 del próximo Octubre, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La administracion se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Setiembre 18 de 1896.

2725-ot.15 El administrador, *Antonio Miró.*

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO
Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor: doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciél (Hospital de Caridad)

perm.á.ªpág.

MESSAGERIES MARITIMES

La Agencia de la Compañía de las Mensajerías Marítimas se ha trasladado á la calle Cerrito número 169, entre Zabala y Solís.

Montevideo, Setiembre 22 de 1896.

2746-ot.1

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 1.º de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el 16 de Octubre.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE SERRATI
Saldrá el 2 de Noviembre.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
CHARENTE

Saldrá el de Octubre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA

Saldrá el 6 de Octubre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 40
2.ª id.	131 40
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

3-perm. *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE GARCIN

Saldrá el 1.º de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

carga y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 3.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

perm.